



Con fundamento en lo establecido por los artículos 1 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 y 59 de la Ley General de Educación; artículos 22 y 27 párrafo 5 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; de los artículos 1, 12, 14, 19 fracción primera y 29 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; artículo 2 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional y en los artículos 1, 2, y 3, del Reglamento de Posgrado de esta Institución Educativa, la Unidad 321 Zacatecas de la Universidad Pedagógica Nacional

CONVOCA

A las y los Profesores de Educación Media Superior, Directivos, Personal de Apoyo Técnico-Pedagógico e interesados en su superación profesional, a ingresar a la 12ª. Generación 2026-2028 de la

Maestría en Educación Media Superior Modalidad B-Learning

I. Documentos para registro

1. Copia del Título de Licenciatura y Cédula Profesional.
2. Copia del Certificado de Estudios de nivel Licenciatura.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de la Clave Única del Registro de Población (CURP) reciente.
5. Constancia de servicio en actividades profesionales desarrolladas en la docencia, en trabajo técnico pedagógico o de gestión educativa, en Media Superior. Quienes no trabajen en el campo educativo quedan exentos de este documento.
6. Currículum Vitae.

II. Momentos de inscripción al proceso

1. Registro como aspirante dando clic en el siguiente enlace [inscripción Selección MEMS](#) en el que tendrá que llenar los espacios y adjuntar los documentos en un solo archivo y en PDF, a partir de la emisión de esta Convocatoria y hasta el 30 de junio de 2026.
2. Entrevista virtual del 6 al 11 de julio, según agenda que se proporcionará en el Grupo de WhatsApp de Aspirantes.

III. Publicación de resultados

1. Se darán a conocer el 18 de julio de 2026.
2. El orden de prelación será descendente y cerrará en el número de ingresos autorizada por el Consejo de Unidad.
3. Se enviará Carta de Aceptación al Correo Electrónico personal.



IV. Inscripción al Primer Semestre

1. Del 18 al 29 de agosto de 2026, de 8:00 a 15:00 horas. Modalidad Presencial en Servicios Escolares UPN, presentar Ficha de Inscripción y Carta de aceptación o en Modalidad Virtual dando clic en [este enlace](#), adjuntando la Ficha de Inscripción y Carta de aceptación a los seleccionad@s
2. Si algún aspirante seleccionado no hace la inscripción en las fechas señaladas, se anulará su registro y se realizará un desplazamiento apegado al orden de prelación.
3. Inicio de cursos 29 de agosto del 2025.

TRANSITORIOS

- a) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Admisión.
- b) Los Certificados de estudios de Licenciatura que lo requieran, deberán de estar debidamente legalizados ante la Coordinación Jurídica de los Gobiernos de cada estado.
- c) En caso de no contar con el Certificado se podrá entregar una Constancia de estudios de certificado en trámite con promedio general.

Guadalupe, Zac., a 5 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



Gobierno del Estado de Zacatecas
Secretaría de Educación
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 321 Zacatecas
32DUH0001B

MTRO. ULICES FERNIZA MONTES
DIRECTOR